



PUNTO DE VISTA

Expertos y juristas analizan los riesgos y amenazas contemplados en la Estrategia de Seguridad Nacional

Los retos del derecho ante las NUEVAS AMENAZAS

Susana De Tomás Morales

Directora de Derecho Público
de la Universidad Pontificia Comillas

La Universidad Pontificia Comillas (ICAI-ICADE) celebró el pasado 10 de septiembre la I Jornada sobre Derecho, Seguridad y Defensa: «Nuevos retos del Derecho ante las nuevas amenazas». La Jornada reunió a juristas de los más variados sectores profesionales con la finalidad de buscar sinergias y poder ofrecer una adecuada respuesta jurídica a los doce riesgos y amenazas incluidos en la Estrategia de Seguridad Nacional. Aprobado en 2013, el documento ha situado a España entre los Estados más avanzados en esta materia, dado que la respuesta a dichas amenazas se contemplan desde el respeto de los principios y valores constitucionales propios de un Estado Social y Democrático de Derecho.

En el acto inaugural, el rector magnífico de la Universidad, Julio Martínez Martínez, apuntó que la Estrategia no solo delimita cuál es el objetivo principal a alcanzar, sino también varias líneas de actuación concretas que únicamente pueden ser atendidas dentro del respeto de las normas jurídicas internas e internacionales. El rector resaltó que las instituciones universitarias no pueden estar al margen de esta lucha, pues «en ellas se crean espacios de investigación y docencia para regenerar e impulsar valores en esta sociedad tan compleja».

El acto contó también con la intervención del secretario general de Política de Defensa, Alejandro Alvargonzález, quien afirmó que «no puede haber políticas sociales sin política de Seguridad», ya que ésta es una garantía de libertad. Señaló que todas las amenazas son reales y que no tienen fronteras, por lo que pueden golpear, en cualquier momento y lugar, a la cultura occidental. De esta forma, destacó el carácter transfronterizo y la interconexión existentes entre los riesgos y amenazas que acechan a la seguridad nacional interna e internacional. La Jornada se inauguró con una conferencia del general Miguel Ángel Ballesteros, director del Instituto Español de Estudios Estratégicos

(IEEE). En su opinión, en el mundo globalizado actual, «los conflictos convencionales han dado paso a los asimétricos, más mutables, más inciertos, en los que el tiempo se utiliza como arma, la sociedad civil es el objetivo y el terror el principal medio para doblegar su voluntad». En este clima, las leyes y el derecho internacional «son una referencia clave para determinar la respuesta del Estado frente a aquellos que, lejos de someterse a las leyes internacionales, convierten su quebranto en una de sus principales armas».

Al abordar los riesgos y amenazas que identifica la Estrategia de Seguridad Nacional el director del IEEE señaló que algunos de los nuevos desafíos, como las ciberamenazas, requieren «reinterpretaciones, e incluso modificaciones del derecho internacional vigente».

para poder hacerlos frente. También están apareciendo nuevas armas, como los *drones* o los, aún más sofisticados, Robots Autónomos Letales (RAL), que son una evolución de los anteriores. «Ambos sistemas requieren un encaje en el derecho internacional, tanto en su uso como en su diseño y construcción». Finalmente, el general Ballesteros insistió en la idea de que «nuestro modelo de convivencia se basa en la libertad, la seguridad y la justicia, que tiene

su fundamento en el imperio de la ley nacional e internacional. Esto, aparentemente, nos sitúa en condiciones de inferioridad frente a unos enemigos, como son los grupos terroristas que no la respetan, y, sin embargo, el respeto a la ley es la base de nuestras fortalezas y el camino hacia la victoria».

La Jornada se estructuró en tres paneles simultáneos. A través de sus respectivas mesas redondas los expertos invitados analizaron los doce riesgos y amenazas contenidos en la Estrategia de Seguridad Nacional. Las acciones puestas en marcha para neutralizar las ciberamenazas fueron expuestas por el general Carlos

Las leyes son una referencia clave en la respuesta del Estado a los nuevos desafíos



Gómez López de Medina, comandante del Mando Conjunto de Ciberdefensa. En línea con esta amenaza se trató también la del espionaje, cuestión que fue atendida por un representante del Centro Nacional de Inteligencia (CNI). Según manifestó, «el ciberespacio ha añadido una nueva dimensión al espionaje tradicional, de forma que surgen nuevos retos en el mundo del Derecho. Cuestiones como la caracterización de la amenaza; la identificación de los autores; la aplicación del derecho internacional; la responsabilidad de los Estados que alojan servidores de mando y control, redes de robots y otro *hardware* utilizado en las agresiones; o la determinación de la jurisdicción competente, presentan un significativo desafío».

La vulnerabilidad del espacio marítimo fue objeto de atención por Manuel Sobrino Heredia, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de A Coruña. Apuntó que para la Unión Europea «es vital la existencia de un entorno marítimo seguro que permita el tráfico fluido del comercio y las personas, así como el uso pacífico, legal, justo y sostenible de los recursos naturales y minerales existentes en los mares y océanos». En su opinión, «la criminalidad se ha multiplicado con la piratería, el terrorismo, la intensificación del tráfico ilegal de inmigrantes por vía marítima, la explotación ilegal o no regulada de los recursos marinos, la destrucción y degradación intencionada del medio marino, los actos contra el patrimonio cultural subacuático y otras formas de delincuencia organizada».

Fernando Sánchez Gómez, director del Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas del Ministerio del Interior, señaló que la creciente dependencia de los servicios esenciales y la cada vez mayor complejidad de las infraestructuras introducen nuevos factores de vulnerabilidad. «Para afrontarlos —subrayó—, es preciso fortalecer las capacidades de resistencia y recuperación de los sistemas».

Al crimen organizado se refirió el profesor de Derecho Penal Javier Gómez Lanz, quien expuso las medidas adoptadas en las recientes reformas del Código Penal. Por otra parte, el teniente coronel

de la Guardia Civil Diego Pérez de los Cobos se centró en la amenaza terrorista, afirmando que «es uno de los problemas más serios de nuestro tiempo, que en las últimas décadas ha afectado a la práctica totalidad de los países y sociedades». En este sentido, señaló que «si la amenaza terrorista es internacional, la respuesta debe traducirse en más cooperación entre los Estados y en la adopción de una estrategia integral, persiguiendo tanto los actos terroristas como sus actividades y, muy especialmente, la financiación, el reclutamiento y el entrenamiento de terroristas».

«Iniciativas contra la proliferación de armas biológicas» fue el título de la ponencia del teniente coronel auditor José María Sánchez, quien aseguró que España ha implementado adecuadamente en su Derecho interno las obligaciones derivadas de los tratados internacionales en esta materia. En la siguiente ponencia, Juan Manuel García Labajo, asesor jurídico general de la Defensa, se refirió al «principio de distinción entre la población civil y combatientes en los conflictos armados». Explicó que son cada vez más frecuentes las hostilidades dentro de núcleos urbanos de población, con participación de grupos armados que no se distinguen externamente de los civiles, «lo que aumenta notablemente las probabilidades de que sean víctimas de ataques erróneos o arbitrarios». Ello llevó al Comité Internacional de la Cruz Roja a publicar en 2009 un importante documento que se conoce con el nombre de «Guía para interpretar la noción de participación directa en las hostilidades según el Derecho Internacional Humanitario».

La inestabilidad económica y financiera; la vulnerabilidad energética; los flujos migratorios irregulares y las emergencias y catástrofes fueron los otros riesgos y amenazas analizados en el encuentro. La Jornada organizada por la Universidad Pontificia Comillas fue clausurada por el profesor Íñigo Navarro Mendizábal, decano de la Facultad de Derecho, con el convencimiento de que «hoy somos más Universidad», al participar en este proyecto compartido con toda la sociedad. ■